

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

21339 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Auto de 26 de junio de 2020, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance número B-40/20, del Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización horizontal operativa del gasto sanitario y farmacéutico de la Comunidad de Madrid, Ejercicios 2011-2015), Madrid, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance, como consecuencia de supuestas irregularidades contables reflejadas en el referido Informe de Fiscalización derivadas de la modificación del contrato de concesión para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, lo que se hace público para que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 29 de junio de 2020.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A200028293-1